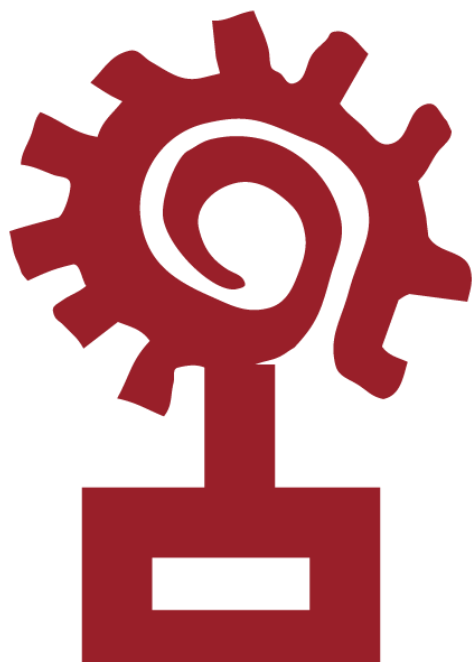


HÉROES

BUSCAMOS AL JOVEN
EMPRESARIO DEL AÑO
¿ERES TÚ?



**BASES XVIII EDICIÓN
PREMIO BMN CAJAMURCIA
JOVEN EMPRESARIO 2017**



1- CANDIDATURAS:

Podrán concurrir al premio los empresarios y empresarias que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener la sede social de su empresa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y/o haber nacido la persona candidata en la región. En este último caso, su empresa ha de tener una fuerte vinculación con las empresas de la región o aportar relevante riqueza a la misma.

2. El candidato deberá ser propietario/a de la compañía, socio fundador o principal responsable de los recientes éxitos de la empresa y ejercer la dirección máxima de la misma.

3. La empresa debe estar constituida legalmente con fecha anterior al 1 de enero de 2016. Antes de esta misma fecha, si la empresa no tuviera sede en la Región de Murcia, el candidato deberá estar empadronado en la Región de Murcia u ostentar la condición ciudadano de la región.

4. A esta misma fecha, la edad del candidato o candidata no superará los 40 años.

5. La empresa no podrá estar participada mayoritariamente por entidades financieras o aseguradoras.

2- DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

Formulario de inscripción de candidatura debidamente cumplimentado que puede descargarse o realizarse de forma on-line en www.ajeregiondemurcia.com/premio, en la propia sede o bien recibirlo por correo electrónico previa petición. A este formulario podrá adjuntarse toda aquella información que complemente y apoye la candidatura presentada.

Dicho formulario solicita información sobre el candidato y su actividad empresarial para la valoración del jurado en base a aspectos tales como:

1. Trayectoria y evolución emprendedora, tanto personal como empresarial.
2. Profesionalización y plan de futuro de la actividad empresarial.
3. Aspectos innovadores y diferenciación de la competencia.
4. Otros datos significativos propios (plan de marketing, políticas de recursos humanos, internacionalización, implantaciones tecnológicas, etc...).
5. Datos económicos y financieros reflejados en los impuestos de sociedades de los últimos 3 ejercicios fiscales.

Las empresas que accedan a la fase final deberán validar los datos previamente aportados según petición de AJE Región de Murcia.

3- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

VIA WEB: en la página web <http://www.ajeregiondemurcia.com/premio> podrá encontrar el formulario y realizar su inscripción.

CORREO ELECTRONICO: a aje@ajeregiondemurcia.com el formulario de inscripción junto con aquellos archivos de documentación que pudieran complementar esta candidatura.

ENTREGA PERSONAL: En la sede de AJE Región de Murcia, (Carretera de Churra, Nº 96, 2ª planta, 30007, Edificio Centro de Iniciativas Municipales Murcia Inicia, Tel 968 28 25 52)

4- PLAZO

La documentación deberá ser presentada antes del próximo **10 de noviembre de 2017**. En caso de entregarla personalmente o a través de envío postal cualquiera de las sedes comentadas, deberá ir en sobre cerrado indicando en el exterior "Premio Joven Empresario" con el nombre del candidato.

5- JURADO.

AJE Región de Murcia y BMN Cajamurcia seleccionarán, entre las personalidades e instituciones más significativas del entorno empresarial regional, un jurado que se encargará de elegir la candidatura premiada y, en su caso, los posibles accésit que resultaran.

6- PREMIOS

Esta distinción con 18 años de historia, que no tiene dotación económica, pretende para el empresario premiado y accésits, la difusión pública de su trabajo, a través de los medios de comunicación y del colectivo empresarial.

Al ganador y posibles accésits, se les entregará pieza escultórica exclusiva realizada en plata por una reconocida empresa artesana regional.

El ganador tendrá acceso a la fase final del Premio Joven Empresario Nacional.

